

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36199** VIGECONS

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1489/09, Ejecución 43/10, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de José Núñez Pérez, contra Vigecons, S.L., con CIF B-83522359, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha doce de Noviembre de dos mil diez, Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 16.942 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100085023-1